

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA RENOVAR LA PLAZA PARA EL CURSO 2020/2021:

Las personas firmantes PRESENTAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: Vida laboral actualizada de ambos (al mes en curso). Trabajadores/as por cuenta ajena: Fotocopia de las 3 últimas nóminas. Declaración de la Renta (ejercicio que corresponda). Certificado de empresa en el que conste hora de entrada y salida laboral.
□ Trabajadores/as autónomos/as: Fotocopia del último pago fraccionado presentado ante la Delegación de Hacienda (según el tipo de actividad), 3 últimas nominas y Declaración de la Renta (ejercicio que corresponda). Declaración jurada en la que conste hora de entrada y salida laboral.
□ Situación por desempleo : certificado expedido por el SEPECAM en el que conste cuantía mensual y duración de la prestación/subsidio por desempleo que se percibe. En caso de no percibir ayuda económica alguna, certificado del SEPECAM en el que conste no ser beneficiario/a de prestación/subsidio por desempleo.
 En caso de pensionista: certificado de la Seguridad Social en el que se indique la cuantía mensual de la pensión percibida. Fotocopia del último recibo de alquiler o del préstamo hipotecario de
la vivienda habitual donde la unidad familiar reside.
nacimiento de un hijo, adopción), fotocopia del libro de familia . □ Justificante bancario del ingreso o transferencia en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento de Miguelturra (consultar listado publicado) indicando los siguientes datos: Ordenante: Nombre y apellidos del alumno/a. Cuantía: 30 €. Concepto: Reserva de plaza E.I.

C/José Echegaray, s/n Teléfono: 926 24 11 10



<u>INSTRUCCIONES Y DECLARACI</u>ÓN:

Las personas firmantes DECLARAN CONOCER QUE:

- El plazo de entrega es del 20 al 24 de julio, en la cita individualizada que será comunicada por la Directora de la Escuela Infantil.
- La solicitud de renovación de plaza para el próximo curso escolar debe entregarse con <u>toda la documentación actualizada</u> indicada anteriormente.
- En caso de **falsedad en los datos y/o en la documentación** aportada u ocultamiento de información para pagar una cuota menor, la solicitud será excluida de este proceso, ser objeto de sanción y en su caso se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un delito penal.
- Se deberá acudir a la cita con **mascarilla** y proceder a la **desinfección** de manos con gel hidroalcohólico antes de acceder al Centro, evitando acudir con los/as menores.
- En caso de no poder acudir a la cita adjudicada, deberá ponerse en contacto con el Centro.

EL TUTOR/A 1	EL TUTOR/A 2	

FIRMAS:

DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA INFANTIL

Teléfono: 926 24 11 10

C/ Evita Perón, s/n Teléfono: 926 160 690

Escuela Infantil "Coleta"

FECHA:



ENTIDADES BANCARIAS DONDE HACER EL PAGO

PARA LA RESERVA DE PLAZA

Las familias deberán hacer el <u>pago de 30 € correspondiente a la matrícula</u> de las Escuelas Infantiles "Pelines" y "Coleta" en los siguientes bancos:

					Nº
ENTIDAD	IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA
BANKIA	ES-70	2038	3325	01	6000002334
BBVA	ES-90	0182	0390	59	0000061047
B. SANTANDER	ES-95	0030	5053	63	0000049271
CAJA RURAL	ES-81	3081	0626	84	2688030028
GLOBALCAJA	ES-74	3190	2021	41	2013903626
LA CAIXA	ES-18	2100	4565	89	0200002608
LIBERBANK	ES-60	2105	6008	87	3400003431
UNICAJA	ES-52	2103	0442	12	0230614831

Los datos de la operación bancaria serán los siguientes:

• Beneficiario: Ayuntamiento de Miguelturra

• Ordenante: Nombre y apellidos del alumno/a

• Cuantía: 30 €

Concepto: matrícula E.I.

El justificante de dicha operación deberá entregarse en el momento de formalizar la matrícula junto con el resto de DOCUMENTACIÓN.

Escuela Infantil "Coleta"